



AIRE Y EQUIPOS PARA REFRIGERACION SA DE CV

CALLE COLON No. 739 CENTRO. CP. 44100 GUADALAJARA, JALISCO .

SOLICITUD No. _____

SOLICITUD DE CREDITO

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL _____

DOMICILIO _____

COLONIA _____

ESTADO _____

CIUDAD _____

C.P. _____

TEL _____

FAX _____

E- MAIL _____

TIEMPO DE ESTABLECIDO _____

R.F.C. _____

FECHA DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD _____

NO. DE REGISTRO _____

RFC _____

CREDITO SOLICITADO _____

CREDITO OTORGADO _____

ACCIONISTAS

CARGO	NOMBRE	TELEFONO Y EXT
-------	--------	----------------

REPRESENTANTES

CARGO	NOMBRE	TELEFONO Y EXT
-------	--------	----------------

GERENTE GENERAL _____

CONTRALOR Ó CONTADOR _____

JEFE DE COMPRAS _____

JEFE DE PAGOS _____

PERSONAL AUTORIZADO A FIRMA DE DOCUMENTO

CARGO	NOMBRE	FIRMA
-------	--------	-------

REVISION Y PAGO DE FACTURAS

REVISION	DE	A	HRS
----------	----	---	-----

PAGOS	DE	A	HRS
-------	----	---	-----

DOMICILIO DEL COBRO _____

CONTACTO DE COBRO	TEL	EXT
-------------------	-----	-----

REFERENCIAS COMERCIALES

1RA. RAZON SOCIAL

DOMICILIO		COLONIA
ESTADO	CIUDAD	C.P.
TEL	FAX	E- MAIL
PERSONA A CONSULTAR		
CARGO	TEL	EXT

2DA. RAZON SOCIAL

DOMICILIO		COLONIA
ESTADO	CIUDAD	C.P.
TEL	FAX	E- MAIL
PERSONA A CONSULTAR		
CARGO	TEL	EXT

3RA. RAZON SOCIAL

DOMICILIO		COLONIA
ESTADO	CIUDAD	C.P.
TEL	FAX	E- MAIL
PERSONA A CONSULTAR		
CARGO	TEL	EXT

REFERENCIAS BANCARIAS

1ER.BANCO	No. CTA.	SUCURSAL
DOMICILIO		COLONIA
ESTADO	CIUDAD	C.P.
TEL	FAX	E- MAIL
PERSONA A CONSULTAR		
CARGO	TEL	EXT

LA INFORMACION DECLARADA EN ESTA SOLICITUD ES ABSOLUTAMENTE VERDADERA;

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA DE QUIEN PROPORCIONA LA INFORMACION

POR FAVOR ANEXAR A ESTA SOLICITUD :
RFC | COPIA ACTA CONSITUTTIVA | COMPROBANTE DOMICILIO | IFE DEL REPRESENTANTE | LEGAL

NOMBRE _____

CARGO _____

FIRMA

POLITICAS DE CREDITO

1.-LAS FACTURAS TENDRAN QUE SER FIRMADA POR LA PERSONA QUE RECIBA LA MERCANCIA EN EL CUERPO DE LA FACTURA Y EL PAGARE ANEXO A LA MISMA

AVISO : ES IMPORTANTE INFORMAR DEL PERSONAL QUE YA NO LABORA CON USTEDES A TRAVES DE UNA CIRCULAR PARA NO HACER ENTREGA DE MERCANCIA A ESTE Y EVITAR MAL USO DE SU LINEA DE CREDITO, DE LO CONTRARIO SERA EN TODO CASO Y SIN EXCEPCION RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE.

2.-NOS RESERVAMOS EL DERECHO A COBRAR COMO MINIMO UN 20% EN CHEQUES DEVUELTOS DE ACUERDO CON EL ARTICULO 193 DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES Y EL 100% DE COMISION BANCARIA DERIVADA DEL ACTO.

3.-QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO DE NO SER PAGADO EL (LOS) DOCUMENTOS (S) A SU VENCIMIENTO CAUSARA UN INTERES DEL 05.0 % MENSUAL HASTA SU TOTAL LIQUIDACION.

4.-TODA DEVOLUCION TENDRA QUE SER DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES POSTERIORES A LA FECHA DE LA FACTURACION EN MATERIAL ELECTRICO, COMPRESORES, ASPAS Y GAS REFRIGERANTE NO SE ACEPTA DEVOLUCION ALGUNA

5.-TODA ADQUISICION TENDRA QUE SER ACOMPAÑADA POR UNA ORDEN DE COMPRA, AUTORIZADA POR EL PERSONAL CORRESPONDIENTE.

6.-TODA COTIZACION EMITIDA EN DOLARES AMERICANOS, UNA VEZ APROBADA, SERA FACTURADA Y LIQUIDADA EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO ESTABLECIDO POR EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EN EL MOMENTO DE FACTURACION DE LA MISMA

7.-AIRE Y EQUIPOS PARA REFRIGERACION SA DE CV SE RESERVA EL DERECHO Y RAZONES DE CANCELAR SU CREDITO SIN PREVIO AVISO .

8.-EL PLAZO Y MONTO DEL CREDITO SERA DETERMINADO POR AIRE Y EQUIPOS PARA REFRIGERACION SA DE CV

9.-TODA CANCELACION DE PEDIDO O DEVOLUCION CAUSARA UN CARGO DEL 20% DEL MONTO TOTAL

10.-PARA LA INTERPRETACION, EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS MERCANTILES AMBAS PARTES SE SOMETERAN A LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO

POLITICA DE GARANTIAS

***REFACCIONES Y COMPRESORES**

LA GARANTIA ES POR DEFECTOS DE FABRICA, NO POR DEFECTOS DE INSTALACION, MANEJO O TRANSPORTACION

LA GARANTIA SE APLICA SOLO CUANDO LA PIEZA SE UTILIZO Y SE INSTALO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE EN MOTORES ELECTRICOS Y EN PARTES ELECTRICAS NO APLICA GARANTIA

LA GARANTIA EN COMPRESORES SOLO APLICA POR DEFECTO DE FABRICA , EN COMPRESORES QUEMADOS, CRUZADOS, ATERRIZADOS O CON GOLPE DE LIQUIDO NO HAY GARANTIA YA QUE EL FABRICANTE NO SE RESPONSABILIZA POR DEFICIENCIA EN LA INSTALACION EN CASO DE PROCEDER , LA GARANTIA SOLO SERA VALIDA POR UNA UNICA OCASIÓN, PREVIA REVISION DEL FABRICANTE.

NO SE APLICA GARANTIA CUANDO

1.-CUANDO EL COMPRESOR SE HAYA UTILIZADO EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS NORMALES

2.-CUANDO EL PRODUCTO HUBIESE SIDO ALTERADO POR PERSONA NO AUTORIZADA.

3.-CUANDO EL USO O INSTALACION DEFICIENTE DE OTROS PRODUCTOS QUE ESTAN ALREDEDOR DE LA INSTALACION PROPICIE FALLAS DE FUERZA, O DE TIERRA PROPORCIONANDO DEFICIENTE VOLTAJE .

5.-CUANDO EXISTAN DAÑOS COMO RESULTADO DE SINIESTROS ADMSOFERICOS, ACCIDENTES, CORROSION ADMSOFERICA U OTRAS CONDICIONES FUERA DE CONTROL .

CUANDO NO SE HA PROPORCIONADO EL MANTENIMIENTO O SERVICIO NORMAL DEL APARATO, EN DEFECTOS POR FALTA DE LIMPIEZA O REPLAZO DEL FUSIBLES ,Y POR FALLAS POR OMISION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

CUANDO EXISTE CABLEADO DEFECTUOSO EN LA INSTALACION

CUANDO EN EL SISTEMA EXISTE HUMEDAD, SUSTANCIAS LODOSAS O PRESENCIA DE GAS O ACEITE DIFERENTES A LOS INDICADOS POR EL FABRICANTE

REQUISITOS PARA RECLAMO DE GARANTIA

DEBERA PRESENTAR EL PRODUCTO COMPLETO SIN HABER INTENTADO REPARARLO, ABRIRLO U OCULTAR ALGUN MAL USO , EN ALGUNO DE ESTOS CASOS PIERDE TODA GARANTIA AUTOMATICAMENTE

DEBERA PRESENTAR LA FACTURA DE VENTA DONDE SE ESTABLECE LA DESCRIPCION, NUMEROS DE SERIE, Y PERIODO DE GARANTIA DE LA PIEZA

DEBERA ENCONTRERSE EL PRODUCTO DENTRO DEL PERIODO DE GARANTIA ESTIPULADO EN EL DOCUMENTO QUE SE ENTREGA AL MOMENTO DE LA ADQUISICION DEL PRODUCTO

LOS GASTOS DE EMBARQUES, ENLACES Y LOGISTICA QUE SE ORIGINEN POR EL TRAMITE Y ENVIO DE LA GARANTIA AL FABRICANTE CORRERAN POR CUENTA DEL CLIENTE CUANDO SE DICTAMINE IMPROCEDENCIA DE GARANTIA POR RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE

LAS CONDICIONES DE GARANTIA SE ACEPTAN INCONDICIONALMENTE AL MOMENTO DE LA COMPRA

HE COMPRENDIDO Y ACEPTO LOS TERMINOS QUE AQUÍ SE EXPONEN ,

FIRMA